



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 29 de Mayo de 2008

363/08

Expte. N° 14.131/97

VISTO:

Que por Resolución CS N° 388/99 se designa a la Ing. Susana Elena Gómez de Medina en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 683/08, la Profesora presenta la renuncia al citado cargo a partir del 22 de abril de 2008, con motivo de acogerse al beneficio de la jubilación;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar a partir del 22 de abril de 2008, la renuncia presentada por la Ing. Susana Elena GOMEZ DE MEDINA al cargo de PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge ALMAZAN, Ing. Susana Elena GOMEZ DE MEDINA, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.  
DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA